



CCEMUN

2025

GUÍA ACADÉMICA

Camara de representantes

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

CARTA DE INVITACIÓN

Es un honor para nosotros darle la bienvenida a la VIII edición del modelo de las Naciones Unidas del colegio Calasanz La Esmeralda Escolapias (CCEMUN) y a la comisión de cámara de representantes. Nos complace contar con su participación en este importante espacio donde se discutirá sobre temas críticos que afectan gravemente a la sociedad en su cotidianidad.

Durante los días de debate, esperamos que cada delegado aporte diferentes ideas y perspectivas a través de la oratoria y la resolución de conflictos para poder generar un ambiente de respeto y colaboración por un bien común haciendo del modelo un lugar donde se pueda fortalecer las habilidades de análisis crítico y el trabajo en equipo enriqueciendo su experiencia en el modelo ya que los prepara para en un futuro enfrentar los desafíos del mundo real.

Esperamos que cada delegado asuma un papel activo y comprometido, contribuyendo al debate con respeto y apertura. No duden en comunicarse con nosotros para cualquier duda o inquietud que puedan tener. Agradecemos sinceramente su interés y participación en este modelo, convencidos de que juntos podemos construir un espacio enriquecedor para todos.

Atentamente:

Presidenta:

Juliana Aldana Pinzon.

Cel: +57 3154997176

Correo: camara.ccemun@gmail.com

Vicepresidenta:

Mariana Yepes Camacho.

Cel: +57 3184418452

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comité Colombia

La Cámara de Representantes, parte integral de la rama legislativa del Estado colombiano, fue establecida con la promulgación de la Constitución de 1821.

Actualmente, este organismo está compuesto por 172 legisladores, conocidos como Honorables Representantes a la Cámara, quienes son elegidos por la ciudadanía mediante voto popular para periodos de cuatro años. Estos representantes tienen la posibilidad de ser reelectos en períodos sucesivos, lo que permite la continuidad de su trabajo legislativo si cuentan con el respaldo de los votantes.

Sus funciones son amplias y trascendentes: En primer lugar, es el órgano encargado de elaborar, modificar y derogar las leyes que rigen al país, convirtiéndose así en el principal motor de la legislación nacional. Además, cumple una función de control político sobre el Gobierno, ejerciendo vigilancia sobre sus acciones y exigiendo explicaciones sobre sus decisiones. También tiene la responsabilidad de aprobar el presupuesto nacional, garantizando así la adecuada distribución de los recursos públicos. Por otra parte, la Cámara representa los intereses de los ciudadanos, siendo su voz en el Congreso, y participa en procesos como la reforma constitucional y el juicio político a altos funcionarios.

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

TEMA: PROSTITUCIÓN INFANTIL Y FORZADA

La prostitución infantil y forzada en Colombia es un fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes, quienes son violentados sexualmente en condiciones de vulnerabilidad extrema. Este delito se ve alimentado por causas como la pobreza, la falta de educación y la gran violencia que se vive en las zonas más vulnerables y alejadas del país. La mayoría de las veces, los menores son víctimas de redes de trata que los reclutan y someten bajo engaños, convirtiéndolos en objetos de comercio sexual. A pesar de las intenciones y normativas impuestas por el estado, estas medidas no son eficientes para erradicar esta problemática.

Para combatir la prostitución infantil y forzada, es fundamental desarrollar estrategias masivas de prevención y rehabilitación en comunidades vulnerables. La concientización sobre los derechos de los niños y la importancia de mantener un entorno seguro son pasos clave para la prevención. Además, es esencial fortalecer las instituciones encargadas de la protección de los menores de edad, para poder brindar el apoyo y la confianza necesaria a las víctimas, así como facilitar su recuperación a través de un enfoque multidimensional que incluya la participación del estado, la sociedad y las familias, asegurando un futuro digno para la niñez colombiana.

- ENFOQUE 1: Responsabilidad del Estado y sus principales causas.
- ENFOQUE 2: Estrategias de prevención y rehabilitación en comunidades vulnerables.

VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

1er Enfoque: Responsabilidad del Estado y sus principales causas.

La prostitución es un delito que vulnera y ataca los derechos fundamentales de los menores siendo un problema grave dónde se explota sexual y comercialmente a niños, niñas y adolescentes, por lo cual se discutirá hasta qué punto el Estado Colombiano es responsable del aumento en los índices de prostitución infantil, Y cuestionando si las leyes vigentes son suficientes o si se requiere un endurecimiento de penas para proxenetas y clientes, evaluando si es necesario implementar nuevas medidas. Además, se debatirá sobre las principales causas que promueven estos actos ilegales en Colombia haciéndolo uno de los países con los índices más altos con este fenómeno, que afecta el desarrollo libre y seguro de la niñez.

2do Enfoque: Estrategias de prevención y rehabilitación en comunidades vulnerables.

Sabiendo que a lo largo de los años se ha venido presentando esta problemática y en vez de disminuir ha aumentado, el segundo día estará dirigido a las posibles estrategias que se pueden desarrollar para la prevención de la prostitución infantil y forzada, buscando un desarrollo en la seguridad del país para proteger a los menores, disminuir los traumas psicológicos, muertes, y la desnaturalización de la niñez, resaltando el valor de sus vidas y haciendo una concientización frente a sus derechos. Para ello es de suma importancia fortalecer el papel de las instituciones encargadas de la protección de menores, para una regulación adecuada y un debate efectivo.

CCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE

DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN:

1. Corte Suprema de Justicia(2023, mayo 10). Bogotá le dice no a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: así prevenimos este delito.

<https://scj.gov.co/es/noticias/bogota%20le-dice-no-la-explotaci%C3%B3n-sexual-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-as%C3%AD-prevenimos->

En este sitio se aborda la estrategia de prevención contra la explotación sexual de menores en Bogotá, destacando las iniciativas implementadas por la Corte Suprema de Justicia para proteger a los niños y mejorar su situación.

2. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos(2023, mayo 20). Colombia: un experto llama a una protección efectiva para las víctimas de trata.

<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/05/colombia-un-expert-calls-effective-protection-victims->

Este artículo presenta las recomendaciones de un experto de la ONU sobre cómo mejorar la protección de las víctimas de trata en Colombia, enfatizando la importancia de políticas efectivas y el compromiso del gobierno.

3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(2022). Estrategias para la prevención y atención de la explotación sexual comercial.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-51>.

Este documento ofrece un análisis sobre las estrategias del ICBF para prevenir y atender casos de explotación sexual comercial en niños y adolescentes, incluyendo datos relevantes y acciones propuestas.

4. Concejo de Bogotá(2021, abril 21). La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes persiste.

<https://concejodebogota.gov.co/la-explotacion-sexual-comercial-de-ninos-ninas-y-adolescentes-persiste/cbogota/2021-04-21/135115> En este artículo se discuten las estadísticas y realidades actuales sobre la explotación sexual comercial en Bogotá, resaltando la necesidad urgente de atención y acción por parte del gobierno local.

GLOSARIO:

- **Prostitución infantil:** Explotación sexual de menores de edad a cambio de dinero o bienes, donde el niño o niña es utilizado como objeto de comercio sexual.
- **Explotación sexual:** Uso de una persona, especialmente un menor, para obtener beneficios sexuales, generalmente en condiciones de coerción o abuso.
- **Derechos del niño:** Conjunto de derechos reconocidos internacionalmente que protegen a los menores, incluidos el derecho a la protección contra la explotación y abuso.
- **Políticas públicas:** Estrategias y acciones del gobierno dirigidas a prevenir y combatir la prostitución infantil y forzada, así como a proteger los derechos de los menores.
- **Desnaturalización de la niñez:** Proceso por el cual se pierde el valor y respeto por la infancia debido a situaciones como la explotación sexual, afectando su desarrollo integral.
- **Instituciones de protección de menores:** Organismos gubernamentales y no gubernamentales encargados de garantizar el bienestar y los derechos de los niños y adolescentes.
- **Consentimiento:** Acuerdo dado por una persona para participar en actividades sexuales; en el caso de menores, el consentimiento no es legal debido a su incapacidad para comprender plenamente las implicaciones.
- **Redes de explotación:** Grupos organizados que facilitan o llevan a cabo la prostitución infantil y forzada, a menudo involucrando tráfico y coerción.
- **Endurecimiento de penas:** Proceso legislativo que busca aumentar las sanciones o castigos para ciertos delitos, en este caso, relacionados con la prostitución infantil.

- **Proxenetismo:** Práctica ilegal que implica el aprovechamiento de la prostitución ajena, donde una persona se beneficia económicamente de la actividad sexual de otra.

DELEGACIONES PARTICIPANTES:

1. Gustavo Petro (presidente de Colombia)
2. Néstor Ozuna (ministro de justicia)
3. Luis Fernando Velasco (ministro del interior)
4. Aurora Vergara (ministra educación).
5. Astrid Cáceres (directora del ICBF)
6. Francisco Barbosa (fiscal general de la nación)
7. Carlos Camargo (defensor del pueblo)
8. Cristina plazas (ex directora del ICBF)
9. Yohana Jiménez (líder de la iniciativa de cadena perpetua para violadores)
10. Ángela maria Robledo(ex congresista y defensora de los derechos de la infancia)
- 11.Sofía López(activista y representante de comunidades afrocolombianas, enfocada en la protección de menores en contextos vulnerables).
- 12.Diego Molano(exministro de tecnologías de la información y las comunicaciones).
- 13.Lucía González (investigadora social con enfoque en políticas públicas sobre infancia y adolescencia).
- 14.Carlos Alberto Díaz(representante de una organización que trabaja en prevención y atención a víctimas de explotación sexual).
- 15.Ángela María Buitrago(abogada y defensora de derechos humanos, conénfasis en temas de infancia y violencia sexual).

SOÑANDO EN GRANDE

INDICACIONES ADICIONALES:

REGLAS POR PARTE DE LA MESA

- *Los delegados deben hacer uso adecuado del lenguaje parlamentario y que existen expresiones inapropiadas que no pueden ser utilizadas, las cuales podrán encontrar en el Handbook.*
- *Todos los participantes deberán dar como mínimo dos (2) intervenciones representando los intereses del personaje que representa.*
- *El uso de dispositivos electrónicos durante el debate estará permitido siempre y cuando se proponga como punto de privilegio personal extendido para ambos.*
- *Tener una conducta apropiada durante el debate demostrando respeto e interés para un buen desarrollo de este debate.*
- *Presentación discurso de apertura: El discurso de apertura no debe superar el minuto y medio (1:30). Adicionalmente el tiempo mínimo es de cuarenta (40) segundos, para éste deberá tener en cuenta la inclinación de su personaje y no su opinión personal.*
- *Preparación e investigación de informes, artículos académicos y noticias relevantes sobre el tema para tener un buen dominio de este.*

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

1. *¿Cómo afecta la trata de personas y la explotación sexual a los derechos humanos de los niños y adolescentes en Colombia?*
2. *¿Cuáles son las principales causas que contribuyen a la prostitución infantil y forzada en Colombia, y cómo se relacionan con factores socioeconómicos y culturales?*
3. *¿Cuáles son los mayores desafíos para erradicar la prostitución infantil en Colombia?*
4. *¿Cómo se puede sensibilizar a la sociedad colombiana sobre el problema de la prostitución infantil y forzada, y qué acciones concretas pueden tomarse para erradicar esta problemática?*
5. *¿Qué leyes existen para proteger a los menores de la prostitución forzada?*
6. *¿Cómo puede la sociedad participar activamente en la identificación y denuncia de casos de explotación sexual infantil?*
7. *¿Cuál es el impacto psicológico en las víctimas de prostitución infantil y cómo puede afectar a su reintegración social?*
8. *¿El papel que desempeñan los medios de comunicación en la percepción pública de la prostitución infantil es crucial para promover cambios positivos?*

CCEMUN

VIII EDICIÓN

SOÑANDO EN GRANDE

Bibliografía:

1. *Bogotá le dice NO a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: así prevenimos este delito.* (2025, March 10). Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Retrieved July 22, 2025, from <https://scj.gov.co/es/noticias/bogot%C3%A1-le-dice-no-la-explotaci%C3%B3n-sexual-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-as%C3%AD-prevenimos-este>
2. *Celebramos la aprobación del Proyecto de Ley que dice No al matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas – Alianza por la Niñez Colombiana.* (2024, April 30). Alianza por la Niñez Colombiana. Retrieved July 22, 2025, from <https://alianzaporlaninez.org.co/celebramos-la-aprobacion-del-proyecto-de-ley-que-dice-no-al-matrimonio-infantil-y-las-uniones-tempranas-forzadas/>
3. *Formas de inicio en la prostitución en menores Latinoamericanas.* (n.d.). SciELO México. Retrieved July 22, 2025, from https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-18332019000200044&script=sci_arttext
4. Giraldo, N., & Izcara, C. (2023, January 19). *Colombia: Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en un contexto turístico.* ALBASUD. Retrieved July 22, 2025, from <https://www.albasud.org/blog/es/1544/colombia-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-un-contexto-turistico>
5. Londoño, N. H. (n.d.). *FACTORES CAUSALES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA.* SciELO Colombia. Retrieved July 22, 2025, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312015000100013

CCCEMUN
VIII EDICIÓN
SOÑANDO EN GRANDE